



“Riqueza muerta por un trust extranjero”.
Desarrollo y problemáticas de la minería boratera en Jujuy
(1880-1930)

María Teresa Bovi

Unju/ ISHIR- UNHIR

Cecilia Fandos

UNJu/ISHIR- UNHIR- CONICET

Resumen

En la provincia de Jujuy entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX hubo un desplazamiento de la minería tradicional aurífera a otros sectores, donde se concentraron las inversiones, los esfuerzos y las políticas. Entre ellos, cobró especial dinamismo la explotación de boratos en las regiones de la Puna jujeña, subsidiaria de los centros productores mundiales de cerámicos, de vidrios y de otras industrias del capitalismo impuesto por los ritmos de la Segunda Revolución Industrial.

Sin embargo, la nueva estructura minera que se perfilaba en la provincia favoreció la concentración de licencias y minas, promoviendo su carácter monopolístico asociado a capitales internacionales. Ese proceso operaba en paralelo a la prefiguración de una “Nueva Argentina”, industrialista, proteccionista y con mayores equilibrios regionales, donde ciertos sectores de la minería considerados claves jugaban un rol central. Fue principalmente con la experiencia del radicalismo jujeño de la década de 1920 que se promulgó un replanteo de la actividad minera provinciana protectora de las riquezas nacionales.

El artículo se propone reevaluar la actividad minera de la provincia entre mediados del siglo XIX y 1930, como un proceso de transición que combinó diversos ensayos y fracasos, analizando los procesos de reconversión, la estructura y performance de la explotación de boratos, la incidencia de la actividad en la economía provincial y el accionar político desplegado.

Palabras clave: MINERÍA – DESARROLLO REGIONAL – SIGLO XIX

Abstract

Between late 19th century and early 20th century there was a shift from traditional gold mining to other sectors in the province of Jujuy, where investments, efforts and policies were concentrated. Among them, the exploitation of borates in the regions of the Puna in Jujuy had special dynamism, subsidiary of global producing centres of ceramic, glass and other industries of the capitalism imposed by the rhythms of the Second Industrial Revolution.

However, the new mining structure that was emerging in the province, favoured the concentration of licenses and mining, encouraging its monopolistic character associated with international capitals. That process ran parallel to the foreshadowing of a “New Argentina”, industrialist, and protectionist, with greater regional balances where certain mining sectors played a key role. It was mainly the experience of Jujuy radicalism of the 1920's that enacted a reframing of the provincial mining activity as protective of the national wealth.

This paper aims to reassess the mining activity in the province between the mid-nineteenth century and 1930, as a transition process which combined various trials and failures, analyzing conversion processes, structure and performance of the exploitation of borates, the incidence of activity in the provincial economy and political action unfolded.

Key words: MINING - REGIONAL DEVELOPMENT - NINETEENTH CENTURY

Recibido: 10 de octubre 2013

Aprobado: 10 de noviembre 2013

“El Norte argentino no puede pensar en producir grandes extensiones de trigo, de lino o de maíz como las provincias el Litoral [...] Es decir, no puede colaborar en la producción enorme del país en los renglones principales de exportación [...] En cambio en el Norte está el alimento respiratorio por excelencia: está el azúcar. En el Norte hay campo para varias industrias interesantísimas que podrían alterar las cifras de muchos productos de intensa y hoy necesaria importación [...] duerme en la entraña de la tierra una riqueza casi ignorada [...] un recurso vital hoy en Bolivia: duermen inmenso yacimientos de oro que nadie explota, y en los que nadie ha pensado [...] la plata, el cobre, el wolfrán, el azufre, el bórax, el petróleo (...).”¹

Con estas palabras y bajo el título de “Ignotus” prologaba un dirigente jujeño una sección periodística del porteño diario *La Razón*, orientado a revelar las riquezas potenciales del Norte argentino.² El escrito revela tres puntos esenciales.

En un aspecto básico, destaca la favorable acumulación pampeana y el crecimiento regional desigual derivado de la vigencia del modelo agroexportador que, sin embargo, propició el surgimiento de esas “periferias prósperas” en base a las especializaciones productivas insertas en el mercado interno, como la agroindustria azucarera. Pero en las palabras resuena también el reclamo de una mayor conquista extra pampeana de ese mercado interno por procesos sustitutivos de importación. Así, se perfigura un esquema de desarrollo regional mediante el incentivo a nuevas actividades económicas. En ese marco se pondera muy especialmente la minería, una rama potencial que se califica como inexplorada e ignorada tanto en el desinterés privado como en el accionar de los planteles políticos del momento.

¿Hasta qué punto la actividad minera en Jujuy reunía esas características en el tiempo largo del “progreso” agroexportador? ¿Faltaban las explotaciones? ¿Recibía tan poca atención en las filas del poder político? En definitiva, ¿qué grado de desarrollo tenía y, en todo caso, qué problemáticas la frenaban? Son algunas de las cuestiones que nos interesa plantear en este artículo, recorriendo el desarrollo de esta actividad económica en la provincia de Jujuy entre 1880 y 1930, con mayor detenimiento en la rama de la minería de los boratos, una producción que se asentó en el paisaje puneño del Norte argentino, vinculada a capitales mixtos -pero fundamentalmente externos- y la exportación.

La visión historiográfica más clásica de la performance de la economía argentina entre 1880-1930 ha exaltado el predominio de las actividades agropecuarias pampeanas y su dependencia externa, dado por la primacía de la exportación en el funcionamiento de sus mercados y la inversión de capitales internacionales. Ello generó durante mucho tiempo la subestimación de otras actividades y del papel del mercado interno como pauta de crecimiento económico. La revisión que procuraron- y procuran- la serie de estudios provenientes de diversos enfoques han matizado esa interpretación estereotipada del modelo agroexportador que hoy permiten, por ejemplo, poner en el horizonte otras perspectivas de la

¹ Carrillo (1936), p. 11

² Se trata de las colaboraciones que hizo Horacio Carrillo para ese diario durante la década de 1920, que fueron publicadas conjuntamente en el texto editado de 1936.

industrialización argentina, más temprana y con balances más positivos para la etapa previa a la década de 1930,³ también la mayor dinámica del mercado y los niveles y pautas de consumo internos.⁴

Por su parte, las referencias sobre la minería de la Argentina Moderna decimonónica y hasta la década de 1930 remiten a la idea de una actividad secundaria, sin vida, con pobre significación pese a la abundante riqueza en minerales con la que se contaba. Esa generalizada mirada presenta el sesgo de los planos comparativos de los que se parte. Tal imagen se construye en paralelo a la alta rentabilidad y escala de la producción agropecuaria de la época. También en relación a la situación de otros países latinoamericanos, de mayor tradición minera y que lograron su inserción en el mercado capitalista mundial de la división internacional del trabajo precisamente a partir de sus exportaciones de minerales. Finalmente, la desestimación surge de una lectura que apela y promueve un modelo específico, el de la minería capitalista.

Efectivamente, en el contexto latinoamericano, rescatando a los grandes centros mineros coloniales de México, Perú y Bolivia, el siglo XIX se presenta como el de una drástica crisis, desatada luego de la independencia y con pocas posibilidades de recuperación inmediata. Esa imagen es cuestionada por quienes resaltan los errores interpretativos de la historiografía al respecto, que suele ignorar la continuidad de una “pequeña minería” protagonizada por capitales mineros locales y, muchas veces, emprendida por el propio campesinado indígena. Pero resulta que “entre 1800 y 1850, la minería era clave en términos de empleo, ingreso y consumo de un largo segmento de la población, porque estaba enredada profundamente con la economía agraria, los mercados regionales y las formas de transporte efectivas con las que se vivía en esos tiempos en Hispanoamérica, como sociedades del “*Ancien Regime*”.⁵

Esta advertencia resulta significativa, primero, porque propone enfocar la minería de estas regiones en el siglo XIX retomando el sentido de crisis como cambio, precisamente de un modelo colonial a otro del capitalismo industrial, que respondía a nuevos “arreglos sociales” producto de la primacía de compañías internacionales, de modernos medios de transporte como el ferrocarril, de una institucionalidad que legitimaba distintos derechos y la evidente pauperización de determinados sectores locales. Segundo, porque en todo caso el proceso se trató de un desplazamiento de la minería tradicional de los metales preciosos a la de minerales no ferrosos y siderúrgicos (cobre, plomo, zinc, hierro) desde la mitad del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX. Tercero, porque el despliegue de la minería de insumos industriales que se advierte con las exportaciones de salitre, estaño, cobre etc. permitió la estratificación interna de la minería (según las escalas en pequeña y gran minería), y restó al incentivo

³ Irigoín (1984).

⁴ Rocchi (2000), pp. 15-69.

⁵ Deustua (2004), p. 90.

industrialista al asumir un perfil de producción primaria de minerales para el comercio exterior y sin integración a las cadenas de la industria local.⁶

Por lo tanto, la sugerencia metodológica más general para enfocar los estudios de la minería de-cimonónica en cualquier país latinoamericano es determinar en primer grado qué minería (tipos de minerales, escalas, origen de los capitales, mercados, etc.) estamos tratando.

Estas reflexiones previas nos impulsan a reevaluar la actividad minera de la provincia de Jujuy desde mediados del siglo XIX partiendo de la idea que hasta la década de 1930, en que comenzó un desarrollo sostenido de la gran minería, el sector atravesó un proceso de transición, combinando diversos ensayos y fracasos, que sí tuvo la suficiente atención política tanto en el plano ideológico discursivo como desde la propia acción.

Sin duda un rubro particular, que tratamos especialmente, captó un mayor miramiento: la minería del borato. Esta rama se destaca en el censo nacional de 1914 pese al panorama global sombrío que ofrece el mismo. Citando el caso de la “explotación de las canteras y la boronatrocalcita”, expresa:

“Tal vez no se ha tenido suficientemente en cuenta que en materia de explotación de minas, detrás de lo que se ve, es decir, la producción de una cantidad determinada de substancia mineral, está todo lo que no se ve. Una tonelada del producto, puesto en el mercado de consumo o en el puerto de exportación, a un precio dado, significa que descontando el beneficio del productor, generalmente no muy elevado, queda en el país bajo la forma de mano de obra satisfecha, trabajos de herrería, carpintería, talabartería, consumo de cereales y ganados, abonos, fletes, etc. pagados, lo que equivale a decir que al amparo de la explotación viven y se desarrollan, además de las industrias agrícolas y ganaderas, numerosas otras pequeñas industrias (...)”.⁷

En el estudio hemos incorporado una amplia variedad de fuentes para recorrer disímiles variables. La escasa bibliografía existente, los informes técnicos y científicos de exploraciones y reconocimiento de distritos mineros, los registros oficiales de leyes, los registros de pedidos de cateo, los expedientes judiciales civiles, la estadísticas de carga de ferrocarriles, los informes oficiales, los debates parlamentarios, resúmenes de ingresos fiscales, censos de población, registros de patentes mineras.

El perfil minero jujeño en el siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Las entradas de los conquistadores españoles sobre el territorio que comprendía la Jurisdicción del Tucumán a comienzos del siglo XVII, como en toda América Hispánica, tuvo como motivación principal la “utopía” del enriquecimiento a partir del oro y la plata. Las noticias de las riquezas mineras de la cadena montañosa sobre la que se asientan las “tierras altas” jujeñas circulaban con fuerza desde aquellos tiempos. Los estudios coloniales brindan suficientes evidencias de los intereses creados en torno a esta acti-

⁶ Deustua (2004), pp. 83-95.

⁷ Tercer Censo Nacional (1917), Tomo VII, p. 441.

vidad por los españoles asentados en la zona, los que en calidad de encomenderos, hacendados y/o comerciantes se dedicaron a su explotación. Pero las prácticas mineras de estos tiempos no eran privativas de ese sector social sino que los indígenas, en forma independiente, también exploraron, explotaron y crearon fundidoras mineras, con miras a procurar ingresos complementarios para el pago de los tributos y/o el acceso a productos del mercado.

Se reconocen dos momentos del despliegue minero colonial, la centuria comprendida entre 1600 y 1700 y la coyuntura borbónica desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX. La primera puede considerarse como la etapa de exploración de la riqueza minera en la zona, época de la que data la fundación de los primeros pueblos mineros. En la segunda se avanzó en la formalización de la actividad mediante peticiones e inversiones de las primeras compañías mineras.⁸

A partir de la era republicana, por los conflictos bélicos y políticos que jalonaron la primera mitad del siglo XIX la actividad quedó desbastada y suspendida. Para mediados del siglo XIX De Moussy registra para la provincia la existencia de once minas de oro, plata y cobre denunciadas pero sin explotar, y la describe como una actividad doméstica emprendida por lavadores indígenas, financiadas y aprovechadas por pulperos y comerciantes locales.⁹ Desde entonces la minería jujeña se presenta como un actividad discontinua e irregular, frenada por la insuficiencia tecnológica, los medios de transporte, la mano de obra disponible, provocando un ritmo de deterioro y detención por más de 100 años, hasta el boom que despertó “la gran minería” promovida por la instalación de las firmas “Mina Pirquita” y “Mina Aguilar”, desde la década de 1930.¹⁰ La formación de estas empresas asociadas a la explotación de plomo, cinc y plata, se interpreta como una instancia de modernización de la actividad, producto de la nuevas tecnologías empleadas y las escalas de inversión, además de inscribirse en los nuevos rumbos de la industrialización sustitutiva de importaciones, para la provisión del mercado interno, que se desató durante la década de 1920 y se aceleró en la de 1930.¹¹

El panorama que ofrecen los estudios del desenvolvimiento del sector hasta comienzos del siglo XX se refieren al estado de la minería tradicional, fundamentalmente del oro. Se resalta su carácter especulativo, desconcentrado en pequeñas compañías, con capitales accionarios limitados y extraprovinciales, procedente de comerciantes y empresarios del Norte argentino.¹² El balance para la época es sombrío dado la falta de organización y de racionalidad en el manejo del negocio minero; el Estado otorgaba concesiones de exploración y cateo incontroladamente, a mineros que las mantenían como “dere-

⁸ Becerra (2012), pp. 5-39.

⁹ De Moussy, Víctor: “Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina”, Tomo II, citado por Alonso (2010), p.59.

¹⁰ Serapio (2007). Bernal, Martínez y Medina (2011).

¹¹ Remy (2011).

¹² Constant (1995).

chos de lotería”; generalmente trabajados con sistemas primitivos.¹³ La inversión más inusitada para la explotación de oro fue hecha por la Orosmayo Dredging Company con el traslado e instalación de enormes dragas. Sin embargo, el emprendimiento fue un fracaso por la falta de previsibilidad de la energía necesaria para el funcionamiento de las mismas.¹⁴

Resulta notorio que al iniciarse el siglo XX y hasta década de 1930 la apuesta minera de la provincia se diversifica a otros rubros, donde cobró principal protagonismo el borato. También fueron materia de atención el plomo y el petróleo. La explotación más importante fue la de una firma norteamericana National Lead Company, productora de plomo en los yacimientos de Pumahuasi, Sol de Mayo, La Bélgica, La Pulpera y Cangrejillos en la región de la Puna.¹⁵ En torno a este rubro la cuestión más sobresaliente fue el primer ensayo de eslabonamiento hacia delante de la minería jujeña, al instalarse en 1920 en las inmediaciones de la ciudad de San Salvador de Jujuy una fundidora de plomo, “La Plomífera”, propiedad de Antonio Lavazza.¹⁶ Otra iniciativa similar fue la de la Fundidora La Soledad, asentada en las propiedades de la firma azucarera Leach’s Argentine States, en el departamento de San Pedro, fundada por Pasini Bonfatti en 1920.¹⁷ La asociación de estos capitales también se derivó a la explotación de asfalto y el cateo de petróleo, fue finalmente desfavorable para Pasini Bonfatti que debió entregar su fundidora por deudas a los Leach.¹⁸

La reconversión obrada en los rubros de explotación minera se puede advertir a partir de la información que brindan los padrones mineros. Tomamos dos de ellos para comparar cortes distintos, el primero refleja el perfil de la minería aurífera en la segunda mitad del siglo XIX y el segundo los sectores que se dinamizaron a partir del siglo XX (Gráficos 1 y 2).

¹³ Archivo Histórico de Jujuy (en adelante AHJ). Informe Jenks, AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G.

¹⁴ Efectivamente las dragas introducidas eran movidas por la energía de carbón, que dependía de las importaciones británicas, con los consecuentes incrementos de unos costos inviables. Tampoco era factible por las condiciones ambientales de la Puna el uso de energías alternativas, como la leña o hidráulica. La Compañía de Orosmayo construyó acequias para usar la fuerza motriz del río homónimo, pero resultó de un caudal insuficiente. AHJ. Informe Jenks, AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G.

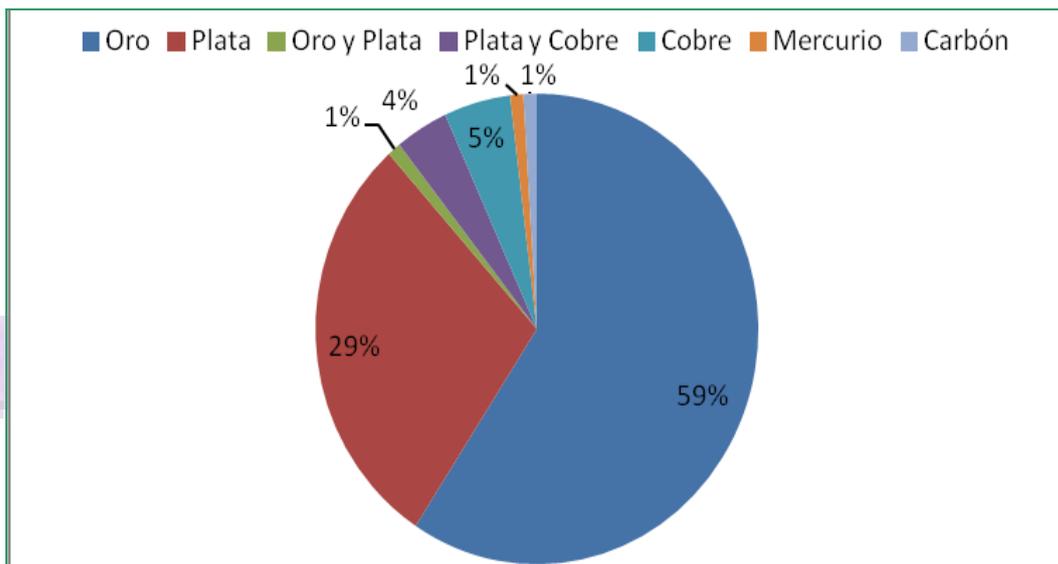
¹⁵ Teruel (2006), p.318.

¹⁶ Alonso (2010), p. 206. La fundidora llegó a producir durante la década de 1920 50 vagones mensuales de 1200 toneladas de plomo fundido.

¹⁷ Pasini Bonfatti (1998).

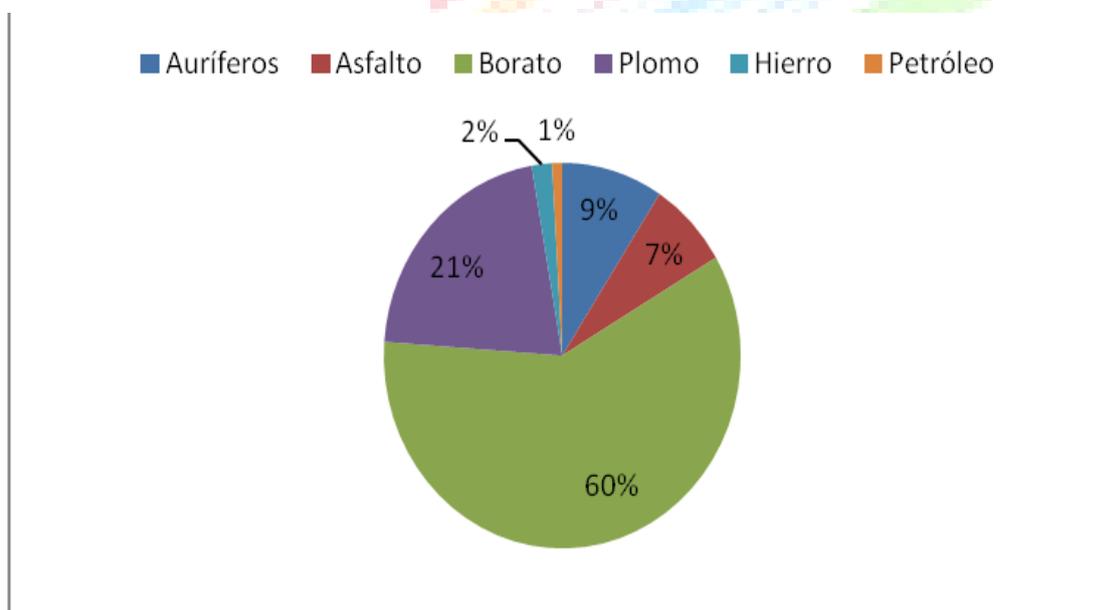
¹⁸ Teruel, Lagos y Peirotti (2006), p. 454.

Gráfico 1: Provincia de Jujuy. Concesiones mineras en el siglo XIX (1876-1887)



Fuente: Elaboración propia con base en Henry Hoskold, 1889, citado por Alonso (2010), p. 15.

Gráfico 2: Provincia de Jujuy. Propiedades mineras en el siglo XX (1917-1930)



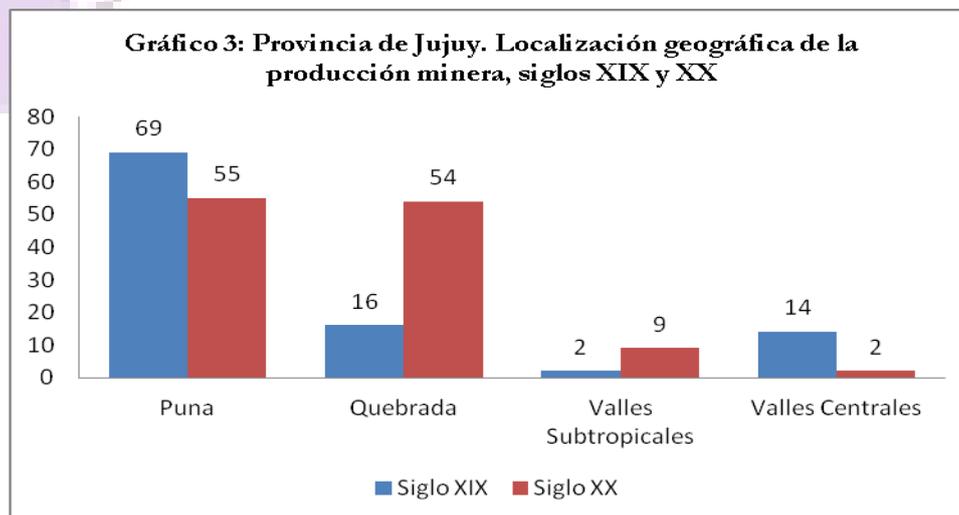
Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Minas de la Provincia de Jujuy, 1930.

Queda claro que el lugar predilecto que tenía el oro y la plata (ambos un 90% de las concesiones mineras en el siglo XIX) fue relegado a un segundo plano por el protagonismo del borato y el plomo (que constituían en conjunto el 80% de las propiedades mineras a comienzos del siglo XX).

Esa modificación en el carácter de la producción minera provincial también se manifestó en un giro geográfico entre una y otra etapa. Efectivamente, la región de la Puna era central en la minería aurífera decimonónica y, aunque en el nuevo perfil del siglo XX siguió

siendo el principal distrito minero de la provincia por su participación en la actividad del plomo, retrocedió porcentualmente respecto de la región de la Quebrada de Humahuaca (protagonista de la minería del borato) y los Valles Subtropicales (sobre todo por su peso en el asfalto y el petróleo).

Gráfico 3: Provincia de Jujuy. Localización geográfica de la producción minera, siglos XIX y XX



Fuente: elaboración propia, ídem gráficos 1 y 2.

La era de los boratos. Desarrollo y características de la actividad.

El área andina puneña de los países de Perú, Bolivia, Chile y Argentina alberga una de las tres reservas mundiales de borato (constituida también por yacimientos en Estados Unidos, México y Turquía). El bórax es un cristal blanco que tiene empleos variados en distintas industrias; la cerámica, la del vidrio, la química, la farmacéutica y micronutrientes para fertilizantes.¹⁹

Según Bendetti los boratos eran conocidos desde el siglo XVIII por los Jesuitas pero en el último tercio del siglo XIX solo comenzaron a explotarse. Los primeros descubrimientos datan de la década de 1870 en Chile. Y las primeras notas sobre su existencia en la Puna Argentina se deben a Juan Kyle, en un escrito de 1880.²⁰

La explotación del borato en la puna jujeña se fecha en 1895 con la formación de una compañía a nombre de Agustín Borus y Manuel Pinto.²¹ Ambos otorgaron en 1901, en

¹⁹ Alonso, De los Hoyos, y Gonzalez Barry (2004), pp. 45-46.

²⁰ Benedetti (2006), pp.16- 17.

²¹ AHJ. Caja Documentos 1, año 1895, “ Minería”, 28 de marzo de 1895

locación, con opción a compra por el término de un año, a la Compañía Internacional de Bórax, la mina “La Candelaria” (situada en la localidad de Tres Morros (Tumbaya). Cumplido el plazo estipulado en el contrato, la misma fue adquirida por Emilio Rigolini 18 mil pesos moneda nacional.²²

Resulta difícil seguir exhaustivamente el rastro de constitución de las firmas ligadas a la actividad, pues hasta 1918 no había obligatoriedad de radicación de domicilio legal en Jujuy, por lo tanto muchas de ellas se formaban en otras provincias, como Salta y Buenos Aires.²³ Además, como se denunciaría luego, era usual la práctica de desdoblamiento con distintos nombres y en varias firmas de los mismos capitales. Sin embargo, sabemos que fueron dos las principales empresas que mantuvieron en forma sostenida a las borateras, la Compañía Internacional del Bórax (así denominada en la década de 1920) y la Boratera Jujeña Sociedad Argentina.

La primera se conformó a través de la inicial transferencia de la mina de Borus y Pinto a la que se añadieron por lo menos hasta 1930 nuevos pedimentos y demasías. Originalmente actuó como Compañía Belga con capitales procedentes de ese país, luego fueron fusionados con los procedentes de Inglaterra y Estado Unidos de la Compañía Internacional del Bórax, un consorcio extranjero que también agrupó los de otra firmas como la Cueva Trading y la de Rigolini, Cortese y Cía.²⁴ Por su parte, los antecedentes de las Borateras Jujeñas se remontan a los primeros años del siglo XX y se vinculan a capitales locales. Así, en 1909 fue solicitado y otorgado un pedimento para explotación de bórax a Benjamín Villafañe y Gutiérrez Abacía.²⁵ Parte de esas minas se reconvirtieron en 1911 en la firma La Aguadita, perteneciente a Salza, Alvienz y Locventhal (nacido en el “Imperio Alemán”). Luego, para 1918 figura con el nombre de Compañía Borateras Jujeña, SA.

²² Archivo Domingo T. Pérez (en adelante ADTP), Contrato de locación entre Agustín Borús - Manuel T. Pinto y Gustavo de Marneffe en representación de la Cía. Internacional de Bórax. 6 de julio de 1901. Contrato de venta entre Domingo T. Pérez apoderado de los Sres. Borús y Pinto por una parte y el Sr. Emilio Rigolini por la otra, Buenos Aires, 2 de junio de 1902.

²³ De hecho la Compañía Internacional de Bórax, con sede en Bruselas, fue autorizada para establecer una sucursal en la Argentina mediante trámite oficial de registro nacional, en la ciudad de Buenos Aires el 5 de octubre de 1900. Boletín Oficial de la República Argentina (1900) 1ra sección (Octubre 5, 1900)

http://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1900-10-05/1900-10-05_djvu.txt

²⁴ *La Compañía Internacional del Bórax ante el Excelentísimo Gobernador de la Provincia de Jujuy* (1924), pp. 9.

²⁵ AHJ. Caja de Expedientes, nro. 17, año 1909, Expte. 106, V. En este expediente se referencia la vinculación de otros prominentes políticos jujeños de la época, que habían obtenido concesiones de minas de borato: Manuel Buitrago, Emilio Silveti, Martín Pérez y Carlos Martearena, colindantes a las otorgadas de Villafañe. Y también se nombra las numerosas concesiones que ya concentraba la Compañía Internacional de Bórax, muchas de ellas por transferencias de otros adjudicatarios.

Como se observa en el mapa 1 la explotación de los boratos en territorio jujeño se circunscribía a los departamentos de Rinconada, Cochinocha y Tumbaya, inserto en ambientes desérticos y de gran altura (superiores a los 3500m snm), propios de la geografía de la Puna. Los yacimientos pueden agruparse en dos regiones. Primero, los de la zona de Coya-guayma, en Rinconada, unos 25 Km al sur de Orosmayo, que constituye una formación de boratos por manantiales termales y que todavía en la década de 1910 se encontraban inexplotados. Segundo, el foco productivo del boom boratero de comienzos del siglo XX se radicaba en Cochinocha y Tumbaya y se concentraba alrededor de tres grupos principales:²⁶

I. La Compañía Internacional de Bórax o “trust” del Bórax.

II. La Aguadita

III. Pozo Cavado

La Compañía Internacional del Bórax tenía pertenencias en el departamento de Cochinocha y de Tumbaya, con un centro de explotación que se componía de almacenes y casas. Los métodos utilizados eran sencillos y consistían en la purificación del borato para librarlo de tierra y arena, su troceado con usos de picos en piezas grandes, el proceso de secado al sol (de un mes aproximadamente), un nuevo fraccionamiento en pedazos de un diámetro para luego realizar un proceso de sacudido en un arenero simple y con energía humana. La producción se embarcaba en los ferrocarriles principalmente en la Estación de Purmamarca. Habían introducido un novedoso sistema de transporte desde 1901 que conectaba los lugares de explotación con los almacenes centrales, los decauville, a tracción animal.²⁷ Se trataba del montaje de unas vías transitorias, que era retirado en la estación estival porque se inundaba, y vuelto a armar iniciada nuevamente la explotación. Otra inversión tecnológica de la Compañía era un horno de calcinación para la fase de secado del borato, pero el consumo excesivo de leña como combustible era poco redituable en las condiciones existentes.²⁸

²⁶ AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G. Este documento es un informe sobre el estado de la minería en Jujuy realizado por Arthur W. Jenks, que fue comisionado por el gobierno provincial para tal finalidad. No figura citado en ninguna de la bibliografía consultada y resulta una fuente muy rica pues no solo constituye un estudio minero geológico sino que proporciona datos sobre recursos y métodos de explotación, medios de transporte y factores incidentes, no solo de las borateras sino también del oro, la plata, el plomo, el petróleo, la sal. Nos hemos basado fundamentalmente en esta fuente para realizar la caracterización económica de la actividad.

²⁷ AHJ. Caja de Expedientes, año 1901, Expte. 81, M.

²⁸ AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G.

acumulación de reservas en carácter de “fondo de guerra” para controlar los precios, c. eliminación de toda concurrencia vía fusión de empresas. Así, respecto de la Compañía Internacional de Bórax, “el trust no lo hizo propiamente, sino que después de una guerra sin cuartel consistente en poner en el mercado belga el borato a un precio reducido, lo que le era permitido gracias a sus enormes reservas, tuvo necesidad de acaparar sus acciones transformando aquella compañía en una filial de trust a cuyo nombre figuran hoy la totalidad de las pertenencias mineras que posee en la Puna (Salta, Jujuy y los Andes).³⁰

Como puede apreciarse en el cuadro 1 la desventaja en la competencia para las compañías independientes tenía varios frentes. La producción era menos de la cuarta parte de la que arrojaba la Compañía, pese a que se comercializaba la totalidad de ella. Las compañías alternativas controlaban menor cantidad de yacimiento y afrontaban mayores costos de producción por salarios y fletes.

Cuadro 1. Explotación del bórax en Jujuy en 1913

	Compañía Internacional del Bórax		La Agudita
	Guayatayoc Cochino	Tres Morro Tumbaya	Tumbaya
N° de Pertenencias	57	66	11
Salarios (pesos nacionales) (1)	6	8,50	9,50
Flete 1 (pesos nacionales) (2)	26	25	30
Flete 2 (pesos nacionales) (3)	-	18,87	
Producción (toneladas 1913)	750	1800	600
Producción remitida (toneladas 1913)	350	1700	600

Fuente: elaboración propia sobre la base de Informe Jenks, AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G.

(1) Por tonelada de borato extraído, secado, limpiado y embolsado. (2) Sistema de flete hasta Estación de Ferrocarril (burros) por tonelada. (3) Flete de Estación de Purmamarca hasta Santa Fe por tonelada.

La Compañía La Agudita reunía un capital de 120 mil pesos y producía alrededor de mil toneladas anuales, que remitía a Inglaterra, demostrando la posibilidad de aprovechamiento de los boratos.³¹ Pero para ofrecer real competencia debía salvar varios desafíos. En 1913 los principales planes pasaban por modernizar los sistemas de carga desde los yacimientos a las estaciones del ferrocarril, con dos alternativas viables: la construcción de “alambres carriles” según el sistema que ya se empleaba en las minas de Chilecito en La Rioja, o la del decauville. La innovación en la materia se pensaba no solo como un incentivo al transporte del borato sino también de la provisión de algunos insumos básicos (la leña para su uso como combustible, y para instalar refinerías en las propias plantas de las mine-

³⁰ Tercer Censo Nacional (1917), Tomo VII, p. 442.

³¹ Ibidem.

ras independientes con la intención de ofrecer un mejor borato (con mayor concentración de ácido bórico).³² Ello indudablemente también requería de fuertes decisiones y apoyos públicos.

Con todo, los óbices para el desarrollo de la actividad minera del borato rebasaban en muchas otras aristas más allá de la estructura monopólica que ejercía la Compañía Internacional del Bórax. Los costos fleteros repercutían no solo en el transporte del borato sino también en la provisión de insumos necesarios. En este sentido uno de los principales impedimentos era la insuficiencia de combustible en la zona, que presentaba escasas de yareta y leña para un mayor ritmo de producción. Cualquier alternativa –provisión de leña de otro lugar o incluso de petróleo crudo- generaba un problema de rentabilidad con las condiciones reinantes en los sistemas de transporte. La geografía de la puna también se hacía notar en la carencia de los pastos necesarios para las tropas y animales de trabajo por lo que se requería del abastecimiento de alfalfa extralocal, igualmente repercutiendo en costos. Las limitaciones para la alimentación humana surgían no solo del hecho de que la mayoría de los comestibles debían transportarse por el ferrocarril sino también porque los que ofrecían en el medio –carne ovina en vez de vacuna, habas y papas- muchas veces tropezaba con una cultura campesina que se negaba a la venta de estos productos. Así, se observa que la carne ovina y los pastos no se comercializaban regularmente y “por causa de la ignorancia de los arrendatarios o puesteros, una empresa minera tendrá la necesidad de comprar o arrendar campos para criar su propio ganado lanar y conseguir algo de pasto”.³³

A ello se sumaba las dificultades procedentes de las monedas de uso en la zona (pesos bolivianos) y lo quebrantos por el tipo de cambio con los pesos nacionales,³⁴ la insuficiencia de caminos y redes telegráficas, y las condiciones institucionales porque no había regularidad y seguridad en los registros de títulos de propiedades mineras.

³² AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G, fs. 26 y 31- 32.

³³ AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G, fs. 48.

³⁴ Se habla del uso común de la moneda boliviana en la región para transacciones de todo tipo mientras en las estaciones de ferrocarril o centros de administración solo se permitían los pesos argentinos, con fuertes repercusiones en el cambio. “El tipo de cambio es fuerte a favor de la moneda argentina, 100 \$ argentinos valiendo \$ 114 y hasta \$ 116 bolivianos a pesar del hecho teórico de que el valor de una libra esterlina es solamente 12,50 bolivianos y 11,45 argentinos” AHJ, Caja de expedientes, año 1913. Expte. 344, G, fs. 48.

Ferrocarriles, Impuestos y Demografía en torno a la actividad minera.

El desempeño económico de la actividad minera en el conjunto provincial y nacional resulta difícil de evaluar porque se carece de datos estadísticos seriados de la producción y de la comercialización; sin embargo, es posible advertir a través de indicadores indirectos algunos reportes derivados de la misma. Dado la importancia que hemos tratado de señalar de la minería boratera en Jujuy desde comienzos del siglo, entendemos que el grueso de los efectos dinamizadores provenía fundamentalmente de la actividad.

Minería y ferrocarriles

“Lo que la provincia necesitaba eran vías fáciles y económicas de comunicación; así la prolongación del FCCN a La Quiaca ha bastado para que la zona minera atraiga la atención de capitales extranjeros. El futuro de la región de la Puna se centra en la industria minera, para lo cual concursan los capitales nacionales y extranjeros en compañías de explotación de bórax y otras para la extracción de oro a través del dragaje de los ríos de la Puna, entre ellas, “Orosmayo Gold Dredging Company”; como así también otras compañías con capitales suscritos para la explotación en los ríos San Juan y Ajedrez”.³⁵

Con estas palabras expresaba el gobernador de turno la importancia que significaba para la dirigencia política y empresarial contar con una vía rápida, que disminuyera los costes del transporte de los minerales que se explotaban en la provincia. Aunque para 1905 se hallaba incompleto el trazado de la línea del Central Norte a la región de la Puna, ya había prestado servicios para el traslado de maquinarias para uso de los yacimientos auríferos del norte de la provincia y en los del sur de Bolivia.³⁶

Del aliciente puesto en la línea férrea nacional también fueron partícipes los intereses de algunas sociedades mineras, para dar fácil salida a la producción de borato. Así, por ejemplo, lo hacía la sociedad belga Th. Leblanc y Cía., al firmar con el gobierno nacional, un contrato para construir un ferrocarril desde las borateras hasta el empalme de la estación Jujuy del Central Norte.³⁷

Cabe recordar que Jujuy contó con una única línea ferroviaria, la del Ferrocarril Central Norte (FCCN), propiedad del Estado nacional. Arribó a las inmediaciones de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en 1890, habilitándose su servicio en 1891. La totalidad de la red

³⁵ Mensaje del Gobernador Manuel Bertrés a la H. Legislatura Mayo 1º de 1905, Jujuy, Librería e Imprenta de Pablo Perovic, (1905), p. 21.

³⁶ *Ibidem*, p.25.

³⁷ Mensaje del Gobernador Sergio Alvarado a la Honorable Legislatura de la Provincia, Mayo de 1900, Jujuy, Imprenta El Norte, (1900), p.12.

ferroviaria en la provincia de Jujuy se logró en 1909 al incorporarse la última estación en su territorio (la de Yuto) sobre el ramal extendido hacia la zona del valle del Río San Francisco. Un año antes, en 1908, la estación fundada en la ciudad de La Quiaca había completado la otra prolongación del FCCN en suelo jujeño, hacia el norte y orientado estratégicamente a alcanzar la comunicación ferroviaria internacional con Bolivia. Finalmente, la primera conexión por este rumbo con el vecino país se logró en 1924, uniendo las ciudades de La Quiaca con la de Tupiza. Como era de suponerse el tramo jujeño del FCCN fue convirtiéndose gradualmente en un tren azucarero por excelencia en cuanto a la composición de la carga despachada desde las estaciones provinciales. Pero, con porcentajes mucho más discretos que la carga derivada de la actividad azucarera, la minera fue paulatinamente mostrando una tendencia alcista. En efecto, el transporte de minerales creció un 91% entre 1910 y 1925 y su proporción en el tonelaje de toda la carga provincial fue aumentando de 1,7% en 1910 y 1915, a 5,4% en 1920 y 8,8% en 1925.³⁸ Asociado a este rubro fue que la región de la Puna y de la Quebrada de Humahuaca creció hacia la década de 1920 en su participación relativa en la totalidad del despacho efectuado en las estaciones de Jujuy.

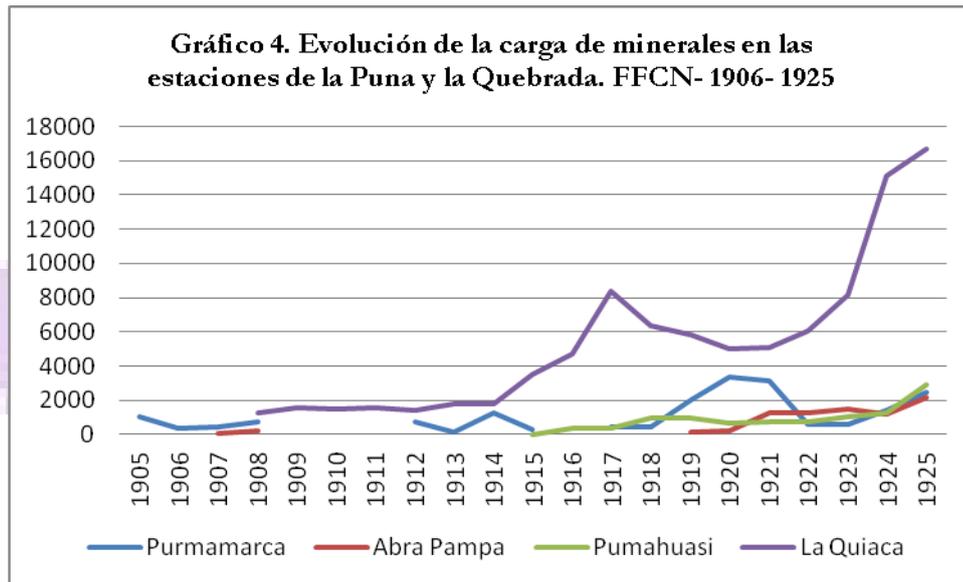
Hemos visto cómo el tema del transporte ferroviario había constituido uno de los principales limitantes para la minería antes de su construcción. Luego los reclamos pasaron por el alto costo de los fletes que unían los yacimientos con las estaciones del ferrocarril. Sabemos que la actividad minera fue favorecida con tarifas especiales de fomento en la década de 1920. Efectivamente, en la línea del FCCN se acordaron franquicias tarifarias en 1922 para transporte de asfalto y bórax desde sus estaciones de origen hasta Santa Fe, y también para minerales de plomo desde sus estaciones hasta fundidoras, y otros minerales en bruto.³⁹

Analizando los datos de la Tabla 1 del anexo que detalla las cargas de minerales en las estaciones de la Quebrada de Humahuaca y la Puna, el 70% del total de tonelajes del rubro entre 1905 y 1925 se embarcó por La Quiaca, el 15% en Purmamarca, el 7% en Pumahuasi. La primera estación reunía distintos tipos de minerales (plomo, zinc, estaño, etc.) y es muy probable que como punto fronterizo con Bolivia también hayan participado productos mineros de ese país. En cambio en Purmamarca casi exclusivamente se usaba el tren para transportar borato; como se observa en el gráfico 4 el mineral de esta estación tuvo un comportamiento comparativamente menos oscilante, salvo por el período 1919- 1922.

³⁸ Fandos y Bovi (2011), pp. 142-169.

³⁹ Ministerio de Obras Públicas (1924), p. 112.

Gráfico 4: Evolución de la carga de minerales en las estaciones de la Puna y la Quebrada. FFCN, 1906-1925



Fuente: elaboración propia sobre la base de Dirección General de Ferrocarriles, *Estadística de los Ferrocarriles en Explotación*, Tomos XV al XXXIV, años 1906 a 1925, Ministerio de Obras Públicas, Buenos Aires.

Ingresos de la provincia procedentes de la minería

Otra variable que hemos sumado es la de los ingresos de recursos ordinarios de la provincia de Jujuy. La canasta de ingresos provinciales desde 1853 fue perfilando una estructura en donde los principales rubros protagónicos fueron los distintos gravámenes a la actividad azucarera –que fue por lejos el principal sostén público- y la contribución territorial. Pero paulatinamente fue diversificando estos recursos abrazando las rentas procedentes de atrás actividades económicas como la explotación maderera y la minería.⁴⁰

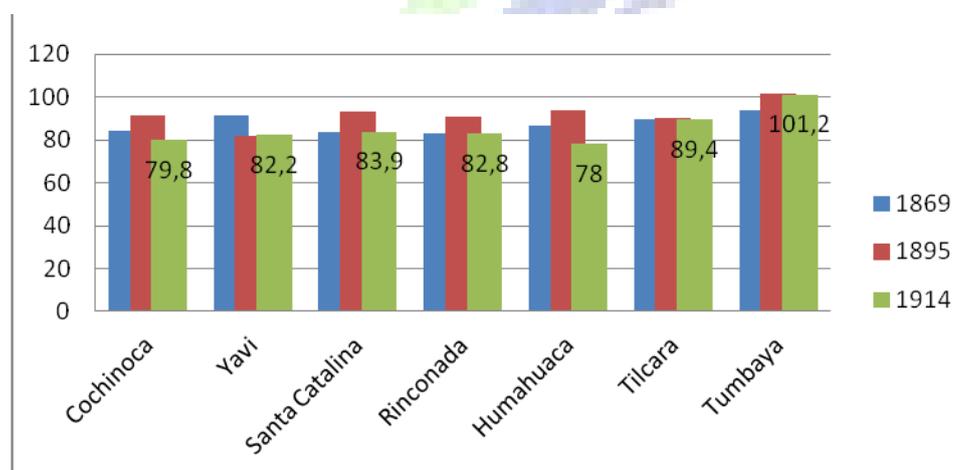
A partir de una ley de 1912 se procedió a la introducción de una patente minera, que comenzó a cobrar cierta regularidad desde 1915. Con esos datos es que fabricamos la serie contenida en la tabla 2 del anexo. El ingreso real por estas patentes creció casi un 90% entre 1915 y 1925, fue precisamente en los mismos años en que se advierte un foco expansivo de las cargas de mineral en la estación de Purmamarca cuando la participación en los recursos ordinarios provinciales comenzó a superar el 1% por concepto el mismo concepto.

⁴⁰ Fandos (2013).

La variable demográfica

Finalmente, ciertas dinámicas demográficas de la región boratera por excelencia también muestran algunos indicios. La Puna y la Quebrada de Humahuaca tuvieron un comportamiento secular decimonónico de estancamiento y pérdida relativa de su participación en el esquema demográfico de la provincia de Jujuy, que fue favorable para la zona de los Valles Subtropicales, epicentro del desarrollo azucarero. Sin embargo, un análisis detenido en menores jurisdicciones territoriales saca a trasluz interesantes tendencias. Concretamente la atención la ponemos en el distrito de El Moreno, departamento de Tumbaya, que fue el principal centro de la explotación boratera entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Su población en 1895 significaba el 8% del departamento, mientras para 1914 su participación en ese total era del 14%. Mientras el porcentaje de crecimiento de Tumbaya entre ambos censos fue del 27%, en el distrito de El Moreno reportó un 57%. Pero una cuestión más llamativa se deriva del análisis de los índices de masculinidad. Efectivamente, los estudios de población para la geografía de la Puna jujeña destacan un creciente proceso de feminización,⁴¹ producto de fenómenos migratorios que comprometía principalmente a los varones. Sin embargo, Tumbaya fue quien se alejó de esa regla general (Gráfico 5.)

Gráfico 5: Provincia de Jujuy. Índices de masculinidad por departamentos de la Puna y la Quebrada de Humahuaca, 1869-1895-1914



Fuente: elaboración propia sobre la base de Primer Censo Nacional (1869), tomo único, p. 578-579; Segundo Censo Nacional (1895), Tomo II, p. 603; Tercer Censo Nacional (1914), Tomo II, pp 95-99.

⁴¹ Gil Montero (2004), pp. 185-208.

Más específicamente el distrito de El Moreno presentaba un índice de masculinidad en 1914 de 125 hombres por cada 100 mujeres. Esa pauta indicaría la presencia de migraciones hacia la región, seguramente vinculadas al empleo en las borateras. Resulta complicado, por las fuentes disponibles, analizar las características de la mano de obra empleada. El dato demográfico advierte sobre la inmigración, pero todavía no está clara la procedencia de trabajadores del borato. Algunos estudios más generales sobre la minería de la época refieren a migraciones de bolivianos, que fueron ocupados empleando un sistema de “enganche”, por el accionar de contratistas que anticipaban salarios en el lugar de origen.⁴² El trabajo etnográfico de Serapio también apunta a esta idea.⁴³ Sin embargo, en el distrito de El Moreno en 1914 solo se consigan 20 extranjeros, cifra que muy bien podía estar cubierta con los empleados jerárquicos de las empresas del borato, todos inmigrantes europeos.

Aunque ese punto merece todavía ser analizado en profundidad, nos inclinamos a sostener que el grueso de la mano de obra de las borateras de este distrito ocupaba estacionalmente⁴⁴ a los propios arrendatarios de las haciendas donde se asentaban los yacimientos. El sistema de propiedad de la tierra en la zona reproducía un esquema latifundista cuya población y trabajo se basaba en familias campesinas arrendatarias. Los empresarios mineros tenían distintos derechos sobre estas tierras, privados por la compra directa (como en el caso de la Compañía de Bórax) o por arrendamiento. Y la población campesina seguramente concurría al trabajo asalariado estacional que demandan las minas pero también por su condición de arrendataria sufría una serie de obligaciones. En 1918 un grupo de arrenderos del lugar denunciaban al administrador de la Compañía Borateras Jujeña SA. La Aguadita, Fernando Barrefuth, que a título de subarrendatarios de las fincas del Moreno:

“Todavía cree que estamos en tiempos de la dominación española, y nos trata como verdaderos esclavos (...) se nos ha prohibido vender nuestros productos a nadie y por el precio que nos conviene, obligándonos a mandar todo a la Compañía y fijando ellos el precio que se les antoje y si alguno reclama allí nos amenaza de hacernos desalojar de la tierra donde hemos nacido, criado (...)”.⁴⁵

La lista de las arbitrariedades denunciadas y cometidas por la Compañía es amplia:

- Deudas por pagos de jornal y trabajos de fletes.
- Diversas sanciones: confiscaciones de animales de carga, prohibición de usos de tierras de pastaje en “campos libres”, como muestras de reprobación a la prestación de fletes con

⁴² Constant (1995).

⁴³ Serapio (2007).

⁴⁴ El informe de Jenks indica que la actividad en la minas de borato disminuía en las estaciones estivales porque aumentaba el caudal de agua de las lagunas y salares donde se encontraban.

⁴⁵ AHJ. Caja de Expedientes, Año 1913, Expte. 49 V, 25 de noviembre de 1918.

“cargas de bórax a otro establecimiento, y no a la Compañía Boratera Jujeña” o la venta de alfalfa a la competencia.

- Imposición de servicios obligados de fletes, “24 cargas de viaje por año con nuestros animales asnales en el transporte de la boratera, y a no cumplir lo ordenado nos sentencias a cobrar tres pesos con cada animal”.
- Y la prohibición de hacer libremente “nuestros negocios”.

Indudablemente las empresas borateras hacían usos de métodos bien antiguos de coacción para capturar mano de obra y abaratar los costos de su producción.

El alegato de Benjamín Villafañe por las borateras.

La voluntad política en torno a la minería, en general, y las borateras, en particular, es otro de los ejes que pone en relieve la importancia de esta actividad en la economía y sociedad local de la época, variable a la que nos abocamos en nuestro último análisis. Las muchas expediciones exploratorias de las potencialidades de la minería jujeña emprendidas durante gran parte del siglo XIX contaron con el aval oficial, que no escatimaba en gestos de cordialidad y voluntariedad para acompañar las iniciativas privadas en la materia así como en destinar parte de sus magros ingresos para financiar tales emprendimientos, estudios, proyectos de trazados cartográficos, etc.

Otra muestra de la fe depositada en la minería fue el propio protagonismo de políticos de primera fila en las solicitudes de cateo, pedimentos y concesiones mineras. Aunque la conformación empresarial que aportó los primeros capitales a la actividad desde la segunda mitad del siglo XIX todavía es materia pendiente de análisis específicos, la indagación documental evidencia claramente la participación de estos grupos del poder local con nombres tan representativos como los de Domingo T. Pérez Valle, Quintana, Iturbe, Silvetti, Benjamín Villafañe, entre otros.⁴⁶

Pero será a comienzos de la década de 1920 cuando la dirigencia jujeña, bajo la administración de los gobiernos radicales,⁴⁷ preocupada por el acaparamiento y monopolio de zonas destinadas a exploración y cateo de sustancias de primera categoría, especialmente

⁴⁶ AHJ. Caja de Expedientes, año 1900, Exptes. 1507; 1645; 124. Año 1907, Expte. 222. Año 1908, Expte. 566. Año 1909, Expte. 106.

⁴⁷ Mediando las intervenciones federales de 1921 y 1923 se sucedieron en la gobernación: Horacio Carrillo (1918- 21), Mateo Córdova (1921-23), Benjamín Villafañe (1924-27), Pedro J Pérez (1927-30), Miguel Tanco (1930). Algunos gobernadores comulgaron con la línea irigoyenista y otros con la antiirigoyenista y con matices de corte popular o conservador. Para un mayor análisis véase Kindgard y Fleitas (2006); Kindgard (2001); Fleitas (1996, 2005).

petróleo y aceites minerales, sancionó decretos con el fin de evitar que esto siga ocurriendo.⁴⁸

Dentro del staff radical quien sobresalió en la formulación de un pensamiento orgánico alternativo y un accionar político consecuente fue Benjamín Villafañe. Puede inscribirse su nombre al de los analistas de las problemáticas del desarrollo argentino de comienzos del siglo XIX, como Alejandro Bunge, quienes inundaban la jerga argumentativa en contra del modelo de crecimiento agroexportador con términos claves como industrialización, independencia económica, proteccionismo, diversificación productiva y apuntalamiento de economías regionales sustentables.⁴⁹ Este grupo realizó sus propias lecturas de la nueva coyuntura mundial que desató la Primera Guerra Mundial, denunciando los límites impuestos por el deterioro de los términos de intercambio, la tendencia oligopólica del capitalismo central, la creciente desigualdad regional entre centros y periferias.⁵⁰

La batalla en pos de un desarrollo regional basado en un plan industrialista y articulado con la minería más conocida de Benjamín Villafañe fue la librada en torno a la explotación de petróleo e hidrocarburos.⁵¹ Sin embargo, la madurez del pensamiento desplegado en el rubro se nutrió de su vivencia personal previa frente a la problemática de la minería boratera. Explícitamente Villafañe acude a la experiencia del borato en la provincia de Jujuy como enseñanza de los recaudos que debía observar la creciente explotación petrolífera:

“Lo que conviene prevenir, es que no se repita el caso del borato (...) Porque es vergüenza nacional sin duda que una compañía extranjera usando el camouflage de distinto nombres, burle la ley minera, y adquiera casi toda la riqueza de borato de la Provincia y del país, para simular que trabaja, evitando así la competencia del artículo que explota en países extranjeros, mientras mata una industria que en otros años alimentó eficazmente parte de la economía de dos provincias argentinas. Esto no sucederá en Jujuy en lo que a petróleo se refiere, donde desde luego casi toda la superficie ha venido a ser zona franca reservada para la Provincia”.⁵²

⁴⁸ Gobierno de la Provincia de Jujuy. Publicación oficial ordenada por la Subsecretaría de Hacienda. *Disposiciones atinentes con las concesiones mineras: Ley N° 368, fundamentos de su origen y decretos del 9 y 25 de enero de 1923*, Jujuy, B. Buttazzoni, 1923. pp. 1-2. El decreto del Ejecutivo Provincial con fecha del 9 de enero de 1923, tiene por finalidad evitar las múltiples concesiones y especulaciones en el acaparamiento de numerosas zonas destinadas a exploración y cateo de sustancias de primera categoría, especialmente de petróleo y aceites minerales, en las regiones de los Departamentos de San Pedro, Santa Bárbara, Ledesma y El Carmen. El posterior decreto de 25 de enero de 1923, es una ampliatoria del anterior haciendo extensivo sus disposiciones para toda la jurisdicción minera de la Provincia.

⁴⁹ Audino y Tohmé (2001)

⁵⁰ Fleitas (1997).

⁵¹ Dedicó un estudio específico a la problemática publicada con el título “El Petróleo y la Constitución Nacional” en 1926. Fleitas (1997).

⁵² Villafañe (1926), pp. 166- 167.

Su preocupación pasó entonces por la situación de acaparamiento y conformación de monopolios en las estructuras de las empresas mineras regionales, y su accionar se concentró en la denuncia sistemática contra los trust y en la formulación de proyectos legislativos reformadores de las prácticas mineras imperantes.

Conviene indicar el contexto jurídico- legal de la actividad minera de la época en Argentina para comprender la interpretación sobre el origen de los monopolios mineros y avizorar las recetas prescriptas por Villafañe. La base organizativa procedía del Código Minero sancionado en 1887. Una importante reforma a este marco regulatorio de la actividad fue la sanción de la Ley Nacional 10.273, de 1917, que introdujo el amparo de concesión con un sistema mixto de pago de canon, más inversión de capital, en reemplazo del criterio de pueble que había regido hasta entonces.⁵³

Por el pueble se amparaba la concesión según el nivel de trabajo realizado, con cierto número de operarios. Para Catalano este sistema constituía una reminiscencia de la mita y no condecía con los tiempos modernos, en que los avances tecnológicos con incorporación de maquinarias fueron reemplazando al trabajo humano; así mismo el pueble no garantizaba permanencia al inversor en la propiedad de las minas.⁵⁴ Respecto al canon introducido en 1917 el mismo era gradual según las categorías de mineral y anual, mientras la obligatoriedad de la inversión se refería a una mínima de 10 mil pesos nacionales para la primera categoría y de 3 mil pesos nacionales para la de segunda, consistente en usinas, maquinarias, obras de explotación. La provincia de Jujuy se ajustó a esta regulación por una ley de 1918, la número 368, que además pasaba a competencia del ministerio de Hacienda, Industria, Agricultura y Obras públicas de la Provincia todos los asuntos concernientes a concesiones mineras.⁵⁵

Para Benjamín Villafañe ese cambio normativo había sido producto de una manipulación de las empresas extranjeras:

“Hace varios años, se cimentó en la Provincia de Jujuy, la industria del borato de cal (...) Esta explotación irrogaba daños al poderoso trust del borato, que tiene su asiento en Londres y dicta soberano el precio del artículo al mundo entero. Para hacer desaparecer la competencia, no trepidó en medios para arruinar y adquirir los minerales en explotación; y para no trabajarlos, logró del Congreso Argentino una reforma ad-hoc del Código de Minería que sustituyó el deber del pueble por el deber del canon”.⁵⁶

⁵³ Publicación Oficial, Provincia de Jujuy (1936), pp. 3 a 6.

⁵⁴ Catalano (s/f).

⁵⁵ Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (en adelante AHLJ). Ley 368 del 31 de agosto de 1918. Libro VI, f. 350.

⁵⁶ El petróleo y la constitución nacional, 1926, p. 18, citado en Fleitas (1997), p. 223.

Sin poder torcer la voluntad mayoritaria de las cámaras legislativas nacionales en este punto Villafañe, al poco de hacerse en el cargo de Gobernador Provincial dictó la ley 575 de 1924.⁵⁷ Entre los aspectos centrales de la misma cuenta la creación de un Departamento de Minas de la Provincia, que tendría independencia de los ministerios y con competencias en la regulación, registro, litigios, control y fiscalización de toda la actividad.⁵⁸ La ley también procuraba limitar de algún modo la concentración de concesiones mineras, estableciendo que no se otorgarían permisos de exploración y de cateo a personas que ya los hubieran tenido en el mismo paraje salvo que sean de propiedad fiscal y/o que el dueño del permiso de cateo acredite un nivel suficiente de inversiones ya hechas, estableciendo que lo máximo de otorgamiento de permisos sobre un mismo terreno sería hasta cinco. A conciencia Villafañe buscaba con esta regulación

“quitar al Poder Ejecutivo, toda intervención en las solicitudes de pertenencias mineras, así como en su tramitación, adjudicación y litigios que con tal motivo se originaran (...) alejar toda sospecha de parcialidad en la adjudicación de pertenencia mineras que antes hacía el Poder Ejecutivo, con el resultado de que se daba margen a quejas y sospechas de la maledicencia”.⁵⁹

Como dijimos la otra vía de acción desplegada por Villafañe en torno a las borateras fueron las denuncias oficiales y periodísticas. En agosto de 1924 solicitaba a la Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad imperiosa de una ley que amparase las riquezas mineras de la Nación de los subterfugios de trust extranjeros. No solo preocupaba al gobernador resguardar el petróleo, hierro y carbón de piedra de los intereses monopólicos; sino que, alarmado por la inactividad de los yacimientos borateros de la provincia, demandaba el accionar de la Compañía Internacional de Bórax, quien había adquirido las minas de borato en la puna jujeña de la “Compañía Belga”, acusándola de concentrar dichas posesiones a sólo efecto de paralizar la explotación del borato en la provincia; alegando:

“(…) cuando otros industriales descubrieron nuevas pertenencias y trataron de explotarlas, fueron hostigados hasta por la violencia y las vías de hecho por los empleados del trust, amparados por la impunidad dispensada por autoridades de conducta incalificable (...) mientras la actual Ley de Minas rija, los boratos de Jujuy serán una riqueza muerta.”⁶⁰

La “Compañía Internacional de Bórax” en respuesta a la denuncia realizada por Villafañe, expresaba a través de su representante Juan Manuel de Ezcurra que “el mal no resi-

⁵⁷ AHLJ. Ley 575 del 28 de Julio de 1924. Libro VII, f.33.

⁵⁸ AHLJ. Por ley 896 de 1930, cesa el Departamento de Minas, pasando a la órbita del Ministerio de Hacienda los trámites y resoluciones de asuntos mineros.

⁵⁹ El petróleo y la constitución nacional, 1926, p. 5, citado en Fleitas (1997), pp. 21- 28.

⁶⁰ Villafañe (1926), pp.173-174.

de en la ley de minas, ni lo han introducido quienes se dedican a la industria del borato, sino que emana de circunstancias combinadas de orden práctico y económico”.⁶¹ Inclusive el sistema de pueble que quería restaurar Villafañe era valorado a los ojos interesados de la Compañía como anacrónico y contraproducente para la actividad privada por los ritmos cíclicos que sufría. Entonces, desde varios puntos de vista, las causas de la restricción de la producción minera en la provincia se debían a factores económicos y comerciales a raíz de dificultades materiales para la explotación, a la escasa demanda internacional de bórax y al alto costo de producción producto de un deficiente sistema de transporte con fletes elevados, y el aumento del costo de mano de obra por la insuficiencia de obreros.

La problemática del monopolio del bórax rebasaba los límites jujeños, para constituir un frente opositor de alcance regional. Así, eco de esta situación el Dr. Carlos Outes, gobernador de los Andes, para el mismo año de 1924, manifestó que en Atacama la Compañía Internacional de Bórax había procedido en forma similar, manteniendo a las mismas en inactividad. Outes denotaba que la Compañía, sólo se limitaba a “pagar un reducido canon anual, que le asegura el trust de esas sustancias en todos los mercados de la Tierra con la sola producción de sus minas norteamericanas, chilenas, italianas, etc.”⁶²

Si bien Villafañe formulaba que no era conveniente regresar al anterior sistema de pueble; si debía restablecerse el mismo pero buscando la forma en que no sea burlado por las compañías. Para el gobernador, la columna vertebral de la economía estaría sustentada con el desarrollo de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, a través de la cual se lograría la emancipación económica de Estados Unidos y de países de Europa, y sería el tiempo en que las provincias del interior conseguirían la explotación de las riquezas mineras, pero bajo un marco legal regulatorio que evitase el monopolio.

Conclusiones

La minería jujeña decimonónica paulatinamente fue sumando al sostén del erario público, contribuyó también como uno de los principales rubros de las cargas de productos locales que transitaban por el ferrocarril en su conexión al puerto de Rosario de Santa Fe, afectó la dinámica demográfica de su población, capturó inversiones, demandó un sin número de exploraciones científicas privadas y oficiales, impulsó la generación de leyes específicas.

Las tres primeras decenas del siglo XX sellaron con la explotación del borato a la minería jujeña, introduciendo alguna dinámica de eslabonamientos hacia adelante en otras

⁶¹ *La Compañía Internacional de Bórax ante el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy* (1924), p. 5.

⁶² Informe del Gobernador de Los Andes, Cap. V “Industria Minera” 1924, citado en Alonso (2010), pp.276-277.

actividades anexas, aunque con serias limitaciones por la estructura monopólica que fue configurando, dado la paulatina concentración de las licencias cedidas a empresas extranjeras, que también contaron con el amparo y los privilegios de políticos del momento. Esta situación movilizó a la dirigencia provincial de la década de 1920 que cargó sus tintas en la necesidad de un replanteo de la actividad minera, solicitando la sanción de leyes protectoras de las riquezas nacionales.

Los distintos gestos de aval político a la minería durante en el siglo XIX fueron potenciados a la vuelta del siglo, precisamente con el advenimiento de los radicales en el gobierno provinciano y como parte constitutiva de una línea intelectual que tazaba la imagen de una “nueva argentina”, sustituta de la netamente agroexportadora. Efectivamente, el ciclo radical se inauguró en 1918 y perduró hasta 1930, e implicó un recambio de la élite dirigente, la presencia de un Estado activo frente a las demandas sociales, de proyectos de diversificación económica y un receptor y canalizador de otras voces no escuchadas hasta entonces.⁶³

Entre los años 1917 a 1924 fueron concesionadas a la “Compañía Internacional de Bórax” 38 minas, concentradas en los distritos de Tres Morros, El Moreno Salinas Grandes (Departamento de Tumbaya); Guayatayoc y Abralaite (Departamento de Cochino), y Alumbrillo y Coyambuyo (Departamento de Rinconada). Si bien durante los gobiernos radicales, se quiso evitar el acaparamiento de los cateos de petróleo y de pertenencias borateras a las compañías mediante la sanción de decretos y leyes provinciales; inferimos que estas medidas no dieron el resultado esperado. Bien lo afirma Catalano, al explicar que no obstante la modificación del sistema de conservación de derechos del pueblo por un sistema mixto de pago de canon e inversión de capital, con finalidad de movilizar las minas inactivas, no resolvió los males de la minería, ya que los mismos no sólo residían ahí sino en el propio sistema legal de concesiones.

⁶³ Fleitas (2006), p.26.

Bibliografía

Fuentes

Departamento de Minas de la Provincia de Jujuy (1930), *Padrón de Minas (Hasta el 31 de diciembre de 1929)*, Jujuy, Talleres del Estado.

Gobierno de la Provincia de Jujuy (1923), *Publicación oficial ordenada por la Subsecretaría de Hacienda. Disposiciones atinentes con las concesiones mineras: Ley N° 368, fundamentos de su origen y decretos del 9 y 25 de enero de 1923*, Jujuy, B. Buttazzoni.

La Compañía Internacional de Bórax ante el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, (1924), Buenos Aires, Juan H. Kidd & Cía.

Mensaje del Gobernador Benjamín Villafañe a la Honorable Legislatura de la Provincia (1925); Jujuy, Talleres gráficos del Estado.

Mensaje del Gobernador Manuel Bertrés a la Honorable Legislatura (1905), Jujuy, Librería e Imprenta de Pablo Perovic.

Mensaje del Gobernador Sergio Alvarado a la Honorable Legislatura de la Provincia (1900), Jujuy, Imprenta El Norte.

Ministerio de Obras Públicas (1924); *Tarifas ferroviarias. Estudios de la Dirección General de Ferrocarriles sobre su revisión*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina.

Provincia de Jujuy. *Legislación Minera*. Publicación Oficial, (1935); Jujuy, Imp. Lib. B Butazzoni.

Publicación Oficial (1914); *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres del Estado.

Publicación Oficial (1915), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres Gráficos.

Publicación Oficial (1916), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres Gráficos del Estado.

Publicación Oficial (1917), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Sr. Mariano Valle*, Jujuy, Talleres Gráficos del Estado.

Publicación Oficial (1918), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Dr. Horacio Carrillo*, Jujuy, Talleres del Estado.

Publicación Oficial (1924), *Intervención Nacional a Cargo del Dr. Carlos F Gómez. Informe del estado financiero de la provincia al 31 de diciembre de 1923*, Jujuy, (S/ datos editor).

Publicación Oficial (1926), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Don Benjamín Villafañe*, Jujuy, Talleres del Estado.

República Argentina. Dirección General de Ferrocarriles, *Estadística de los Ferrocarriles en Explotación*, Tomos XV al XXXIV, años 1906 a 1925, Ministerio de Obras Públicas, Buenos Aires.

República Argentina. Ministerio de Obras Públicas. *Tarifas ferroviarias. Estudios de la Dirección General de Ferrocarriles sobre su revisión* (1924); Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina.

Tercer Censo Nacional de 1914, (1917); Tomo VII, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Rosso y Cia.

Bibliografía

📖 Alonso, Ricardo (2010); *Historia de la minería de Salta y Jujuy*, Siglos XV-XX, Salta, Mundo Editorial.

📖 Alonso, Ricardo; De los Hoyos, Leandro y Gonzalez Barry, César (2004); *Minería. Propuestas y reflexiones sobre una actividad productiva esencial*, Salta, Crisol ediciones.

📖 Audino, Patricia y Tohmé, Fernando (2001); “El modelo agroexportador argentino y sus descontentos: las críticas a las políticas económicas entre 1900 y 1930”, *Reunión Anual de Asociación Argentina de Economía Política*, Buenos Aires, disponible en http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2001/audino_tohme.pdf

📖 Becerra, María Florencia (2012); “Cruces entre Antropología e Historia. Las prácticas minero metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones I (Rinconada, Jujuy, Argentina)”, *Población & Sociedad*, Vol. 19, nro. 1, pp. 5-39.

📖 Benedetti, Alejandro (2006); “Los secretos de la montaña. Minería y geografía histórica del Territorio de Los Andes (1900-1943)”, *Estudios Sociales del NOA*, Año 9, nro. 9, Tilcara, Instituto Interdisciplinario Tilcara, pp. 5-48.

📖 Bernal, Gabriel; Martínez, Ricardo y Medina, Fernando (2011); “Impacto económico de las actividades mineras en la provincia de Jujuy”, *Documentos de proyectos*, Santiago de Chile, CEPAL/ Naciones Unidas.

📖 Carrillo, Horacio (1936); *Las riquezas del Norte Argentino*, San Salvador de Jujuy, Imprenta Butazzoni.

📖 Catalano, Edmundo F. (S/F); “Las nuevas leyes y acuerdos de minería y su impacto en la actividad minera nacional”. Disponible en www.salvador.edu.ar/catalano.htm

Constant, Marcelo (1995); “Minería en la Puna de Jujuy, 1885- 1900”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, inédita.

Deustua, José (2004); “La minería en las Américas en el siglo XIX. El desarrollo de economías sociales”, *Historias. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, nro. 58, México, Dirección de Estudios Históricos, pp. 83-95.

Fandos, Cecilia (2013); “Consumo y latifundio en el clima de ideas sobre el Impuesto Único. La Experiencia Georgista en Jujuy, 1890- 1920”, *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, nro. 14, San Miguel de Tucumán, Instituto de Estudios Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, (en prensa).

Fandos, Cecilia y Bovi, María Teresa (2011); “Un cuerpo sin cabeza”: el Ferrocarril Central Norte, 1890 - 1925. Debates y balances en torno al impulso del “progreso” en Jujuy (Argentina)”, *Transporte, Servicios y Comunicaciones*, nro. 21, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, pp.142-169.

Fleitas, María Silvia (1996); *El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe*, San Salvador de Jujuy, UNIHR.

Fleitas, María Silvia (2005); “Política y conflicto social durante las gobernaciones radicales (1918-1930)”, en Daniel Santamaría (Compilador), *Jujuy. Arqueología, historia, economía y sociedad*, San Salvador de Jujuy, Ediciones El Duende.

Fleitas, María Silvia (2006); “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas! El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”. *Centro de Estudios de Historia Política*. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fleitas.pdf>. Consultado el 20 de noviembre de 2011.

Fleitas, María Silvia y Kindgard, Adriana (2006); “Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy. 1918-1976”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (directores), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, UNIHR-EDINJu.

Gil Montero, Raquel (2004); “Población, medio ambiente y economía en la Puna de Jujuy, Argentina, siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. XXII, nro. I, Zaragoza, España, ADEH, pp. 185-208.

Irigoin, Alfredo (1984); “La Evolución Industrial en la Argentina (1870-1940)”; *Libertas*, nro. 1, Octubre.

Kindgard, Adriana (2001); *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del Peronismo Jujeño*, San Salvador de Jujuy, UNJu.

Pasini Bonfatti, Juan Horacio (1998), *Jujuy, Minería y un Pionero*, Jujuy, UNJu.

📖 Remy, Gastón (2011); “Minería y Transporte en Jujuy a comienzos del siglo XX”, X *Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, Jujuy, Fac. de Humanidades y Cs. Sociales, UNJu, 18 al 20 de mayo de 2011

📖 Rocchi, Fernando (2000); “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, en Mirta Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites, Nueva Historia Argentina*, vol. V, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 15- 69.

📖 Serapio, Cristina (2007); “Minería y comunidades en territorio en la Puna jujeña”, *Precongreso de ASET, Preparatorio del 8º Congreso Nacional de Estudios del trabajo, San Salvador de Jujuy*, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, 27 al 30 de junio de 2007.

📖 Teruel, Ana (2006); “Panorama Económico y Socio demográfico en la larga duración (siglo XIX y XX”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (Dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, EdiUnju, pp. 295- 345.

📖 Teruel, Ana; Lagos, Marcelo y Peirotti, Leonor (2006); “Los Valles Orientales Subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (Dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, EdiUnju, pp. 435- 464.

📖 Villafañe, Benjamín (1926); *El atraso del interior. Documentos oficiales del Gobernador de Jujuy pidiendo amparo para las industrias del Norte*, Jujuy, Tip. Lib. B. Buttazzoni.

📖 Villafañe, Benjamín (1927); *La miseria de un país rico*, Buenos Aires, El Ateneo.

Anexos

Tabla 1. Provincia de Jujuy. Carga de minerales de las estaciones de la Quebrada y la Puna (en toneladas), 1906- 1925.

	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Volcán	7	9	1											84			27			
Tumbaya																				
Purmamarca	378	460	746		747		740	180	1296	317		459	477	2050	3378	3107	579	568	1438	2472
Maimará																				
Tilcara	74												1				1	2		
Huacalera						68														
Uquía																				
Huamahuaca	85		53						127											361
Iturbe											30	20		20	71	78		12		
Negra Muerta		224	46			12			15			31								
Tres Cruces		35	29											10	1					
Abra Pampa		72	187			54			315					168	233	1258	1264	1491	1180	2129
Puesto del Marquéz						5				1	82	456	151	220	100	93		71	78	25
Pumahuasi										20	405	362	998	931	647	718	726	1063	1248	2883
La Quiaca			1258	1566	1514	1604	1447	1827	1800	3504	4740	8386	6333	5818	5032	5107	6023	8166	15130	16683

Fuente: elaboración propia sobre la base de Dirección General de Ferrocarriles, *Estadística de los Ferrocarriles en Explotación*, Tomos XV al XXXIV, años 1906 a 1925, Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas.

Tabla 2. Provincia de Jujuy. Recursos ordinarios procedentes de la Minería (pesos nacionales). 1913- 1925

Año	Patente Minera (cálculo)	Patente Minera (ingreso real)	Total de ingresos presupuestados	Total de Ingresos recaudados
1913	1000		972150	1040426
1914	1000		1050000	1200947
1915	2000	2480	1205500	1072791
1916	2000	1427	1115500	1091887
1917	2000	4880	1115500	1136551
1918	1000	9075	1240000	1402092
1921	20000	12075	1378000	1211579
1922	22679	18436	1799651	1211358
1925	15000	27975	2594400	3608840

Fuentes: Publicación Oficial (1914); *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres del Estado; Publicación Oficial (1915), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres Gráficos; Publicación Oficial (1924), *Intervención Nacional a Cargo del Dr. Carlos F Gómez. Informe del estado financiero de la provincia al 31 de diciembre de 1923*, Jujuy, (S/ datos editor), Publicación Oficial (1916), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Tte. Coronel Pedro Pérez*, Jujuy, Talleres Gráficos del Estado; Publicación Oficial (1917), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Sr. Mariano Valle*, Jujuy, Talleres Gráficos del Estado; Publicación Oficial (1918), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Dr. Horacio Carrillo*, Jujuy, Talleres del Estado, p. 24; Publicación Oficial (1926), *Mensaje del Gobernador de Jujuy Don Benjamín Villafañe*, Jujuy, Talleres del Estado.